



B A N D O

DON IVÁN VELASCO BACHILLER, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR DE PILILLA (VALLADOLID), HACE SABER:

QUE EN RELACIÓN CON LA ENTRADA EN VIGOR LA FASE I DEL ESTADO DE ALARMA, HE DECIDIDO QUE, DESDE EL PRÓXIMO DÍA 25 DE MAYO DE 2020, SE PROCEDA A LA REAPERTURA DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS MUNICIPALES:

-BIBLIOTECA MUNICIPAL "LOPE DE VEGA", SOLAMENTE PARA LAS ACTIVIDADES DE PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE OBRAS.

-VELATORIO MUNICIPAL, PODRÁN ESTAR EN EL INTERIOR HASTA COMPLETAR UN AFORO MÁXIMO DE DIEZ PERSONAS. EN EL EXTERIOR PODRÁN ESTAR UN MÁXIMO DE 15 PERSONAS, MANTENIENDO LA DISTANCIA DE SEGURIDAD DE DOS METROS Y EL USO DE MASCARILLAS Y GUANTES.

-CEMENTERIO MUNICIPAL, EL ENTERRAMIENTO O DESPEDIDA DE PERSONAS FALLECIDAS, SE RESTRINGE A UN MÁXIMO DE 15 PERSONAS ENTRE FAMILIARES Y ALLEGADOS, ADEMÁS DEL MINISTRO DE CULTO O PERSONA ASIMILADA, MANTENIENDO LA DISTANCIA DE SEGURIDAD DE DOS METROS Y EL USO DE MASCARILLAS.

-APERTURA DEL PUNTO LIMPIO: LOS DÍAS DE APERTURA SERÁN LOS MARTES Y JUEVES DE 13:00 A 14:00 HORAS, EN LAS MISMAS CONDICIONES ANTERIORES, RESPETANDO LA DISTANCIA DE SEGURIDAD SI COINCIDE MÁS DE UNA PERSONA.

-MERCADILLO SEMANAL DE MARTES Y VIERNES: LA REAPERTURA COMPRENDERÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LA VENTA DEDICADA A LA ALIMENTACIÓN (FRUTAS, VERDURAS, CONSERVAS, ENCURTIDOS, EMBUTIDOS, REPOSTERÍA, ETC...), GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO QUE EL AFORO NO SUPERARÁ UN TERCIO DE LA CAPACIDAD TOTAL DEL RECINTO, ASÍ COMO MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD DE DOS METROS Y EL USO DE MASCARILLAS.

LO QUE SE HACE SABER PARA GENERAL CONOCIMIENTO.

EL ALCALDE,
(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN).

